



**SINDICATO de
TRABAJADORES
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Santa Fe, 9 de setiembre de 2026

A la

Sra. Defensora General

Ministerio Público de la Defensa

Provincia de Santa Fe

Dra. Estrella Moreno Robinson

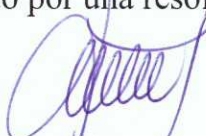
S / D

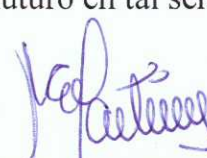
De nuestra consideración:

Por la presente, nos dirigimos a Ud. a los fines de acompañarle copia simple de la nota presentada ante la Honorable Cámara de Senadores y a los diferentes bloques políticos, con relación al mensaje del Poder Ejecutivo Provincial para la modificación de la Ley 13014, con la propuesta de incorporar un nuevo artículo 21 bis como una atribución más de ese Ministerio Público de la Defensa.

Es de resaltar que es obligación de este Sindicato representativo de los trabajadores/as de ese Ministerio a su cargo, velar por los derechos laborales consagrados en los Tratados Internacionales, Constitución Nacional y Constitución Provincial y, siendo que nuevamente hoy se pretende legislar sobre el destino de radicación del trabajador/a y su familia sin respetar su voluntad y las normativas que rigen en beneficio de todos aquellos que prestan tareas en ese organismo, estamos ante una situación de incertidumbre que nos lleva a solicitar expresamente, se corrija el proyecto de ley en el artículo 21 bis, inciso h) y por lo cual entendemos que Ud. sabrá comprender la preocupación de cualquier integrante que pueda ser afectado por una resolución a futuro en tal sentido.




JORGE PERLO
SECRETARIO EJECUTIVO
Sindicato de Trabajadores Judiciales


MARIA ELENA MARTINEZ
Pro-Secretaria General
Sindicato de Trabajadores Judiciales


JUAN PABLO LANGELLA
SECRETARIO GENERAL
Sindicato de Trabajadores Judiciales



**SINDICATO de
TRABAJADORES
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Por ello, le requerimos formalmente haga saber Ud. a la Honorable Cámara de Senadores, que sean excluidos los compañeros/as trabajadores de esa nueva unidad y por consiguiente de lo normado en el artículo mencionado.

Sin más y esperando una manifestación favorable a lo solicitado, saludamos a Ud. muy atentamente.


JORGE PERLO
SECRETARIO EJECUTIVO
Sindicato de Trabajadores Judiciales


MARIA ELENA MARTINEZ
Pro-Secretaria General
Sindicato Trabajadores Judiciales


JUAN PABLO LANGELLA
SECRETARIO GENERAL
Sindicato de Trabajadores Judiciales



Acompaña con escrito que se
Presento en Cámara de Senadores.